


JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE MULTIEXPORT FOODS S.A.

En Santiago de Chile, a 10 de abril de 2024, de manera presencial en el domicilio de Avenida El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, siendo las 10:07 horas, se dio comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de MULTIEXPORT FOODS S.A. del año 2024. Preside la sesión el Presidente del Directorio don José Ramón Gutiérrez Arrivillaga. Actúa como Secretario de Actas don Rubén Bascuñán. Concurren además la Directora Elke Schwarz Kusch representando al Presidente del Comité de Directores señor Hernán Goyanes, el Director José Miguel Barros van Hovell tot Westerfler, el Gerente General Cristián Swett Plá y el Secretario de Actas Rubén Bascuñán Serrano. -----

PRIMERO: **CONVOCATORIA:** -----
El Secretario de Actas señaló que la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, fue convocada en acuerdo tomado en Sesión de Directorio de fecha 29 de febrero de 2024. Conforme al artículo 59 de la Ley 18.046, la citación a esta Junta de Accionistas se realizó mediante un aviso destacado que se publicó en el Diario electrónico El Mostrador los días 26, 27 y 28 de marzo de 2024. Con fecha 26 de marzo de 2024 la Compañía subió a la página Web, www.multi-xsalmon.com, carta citación a accionistas, carta priorización auditores, propuestas de auditores y clasificadoras de riesgos y modelo de carta poder para participar presencialmente a la presente Junta Ordinaria de Accionistas. Asimismo, los estados financieros consolidados de la sociedad fueron publicados en la página Web de la sociedad www.multi-xsalmon.com el día 25 de marzo de 2024 y el hipervínculo a éstos fue informado a las Bolsas y Comisión para el Mercado Financiero ese mismo día. La publicación de los avisos de citación fue debidamente informada a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores respectivas el 26 de marzo de 2024. Conforme se indicó en el aviso de citación, pueden participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el 4 de abril de 2024. Por otra parte, los accionistas y mandatarios de los accionistas por las acciones que en cada caso corresponden y que participan en esta Junta Ordinaria de Accionistas se encuentran debidamente acreditados. Los poderes con que concurren algunos accionistas cumplen con los requisitos señalados en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Los avisos publicados son del tenor siguiente: MULTIEXPORT FOODS S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 979. CITACION JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En Sesión de fecha 29 de febrero de 2024, el Directorio de Multiexport Foods S.A., acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, presencial, para el día miércoles 10 de abril de 2024, a las 10:00 horas, a celebrarse en el domicilio de Avenida El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago. La Compañía en su sitio web (www.multi-xsalmon.com), dispondrá a contar del 26 de marzo, carta de citación, como asimismo el modelo de carta poder correspondiente. Las materias a tratar y pronunciarse son las siguientes: a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023; b) Distribución de utilidades por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023; c) Remuneración del directorio; d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto para el ejercicio 2024; e) Cuenta actividades desarrolladas por Comité de Directores durante año 2023 e informe de gestión anual y de gastos; f) Designación de Auditores Externos; g) Designación de Clasificadoras de Riesgo; h) Cuenta sobre



Fiscalía

operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, aprobadas por Directorio durante el año 2023; i) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas; j) Demás materias de interés social propias del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas. Los estados financieros consolidados de la Sociedad al día 31 de diciembre de 2023, se encuentran publicados en la página web de ésta y el hipervínculo a los estados financieros fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero el 25 de marzo de 2024. La Sociedad pone a disposición de los señores accionistas la Memoria en formato digital en su página web www.multi-xsalmon.com, y a contar del día 26 de marzo de 2024, en la misma página, las propuestas de empresas auditoras externas cuya designación corresponde a la Junta. Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se efectuará la misma. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el día de la Junta a la hora indicada para su iniciación. En todo caso el proceso de calificación de poderes se iniciará con una anticipación de 4 días anteriores al día de la junta, una vez cerrado el Registro de Accionistas.-----

SEGUNDO: ASISTENCIA Y QUORUM: -----

Participaron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas: MULTIEXPORT DOS S.A. debidamente representada por Alberto del Pedregal Labbé por 706.743.466 acciones, MULTIEXPORT S.A. debidamente representada por Alberto del Pedregal Labbé por 134.687.255 acciones, ASESORIAS E INVERSIONES EMPAL LTDA debidamente representada por Alberto del Pedregal Labbé por 53.396.640 acciones, INVERSIONES LAGO RANCO LTDA debidamente representada por Alberto del Pedregal Labbé por 34.056.000 acciones, INVERSIONES LA GRULLA LTDA. debidamente representada por Alberto del Pedregal Labbé por 15.367.563 acciones, INVERSIONES DISER 3 LIMITADA debidamente representada por Alberto del Pedregal Labbé por 13.103.537 acciones, COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION debidamente representada por Claudio Ormazábal Caris por 76.565.789 acciones, FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS debidamente representada por Claudio Ormazábal Caris por 5.391.341 acciones, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK debidamente representada por Mario Soler Reyes por 6.665.475 acciones, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET debidamente representada por Mario Soler Reyes por 2.806.081 acciones, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES debidamente representada por Mario Soler Reyes por 47.142.562 acciones, BANCO SANTANDER CHILE debidamente representada por Mario Soler Reyes por 85.939 acciones, PIONERO FONDO DE INVERSION debidamente representada por Harry Klenner Black por 36.100.000 acciones, AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C debidamente representada por Andrés Galarce Herrera por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A debidamente representada por Andrés Galarce Herrera por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B debidamente representada por Andrés Galarce Herrera por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S A FONDO TIPO E debidamente representada por Andrés Galarce Herrera por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D debidamente representada por Andrés Galarce Herrera por 4.608.620 acciones, TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION debidamente representada por Arturo Irrázaval Dominguez por 22.875.637 acciones, SIGLO XXI FONDO DE INVERSION debidamente representada por Mabel Weber Alvarez por 15.311.129 acciones, FONDO

MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP debidamente representada por Mabel Weber Alvarez por 2.262.595 acciones, BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION debidamente representada por Felipe Larraechea Hirigoyen por 12.885.526 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A debidamente representada por Clemente Swett Hederra por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C debidamente representada por Clemente Swett Hederra por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B debidamente representada por Clemente Swett Hederra por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D debidamente representada por Clemente Swett Hederra por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C debidamente representada por Paula Cortés Ramos por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A debidamente representada por Paula Cortés Ramos por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B debidamente representada por Paula Cortés Ramos por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D debidamente representada por Paula Cortés Ramos por 2.950.497 acciones, BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A debidamente representada por Francisco Yazigi Muñoz por 10.262.863 acciones. PATRICIA ANDREA QUIJADA VERA por 6.913 acciones, ELIZABETH CARDENAS SANTIBANEZ debidamente representada por Claudia Acuña Uribe por 2.770 acciones.-----

 -
 Concurrieron así a esta Junta, personalmente o debidamente representados, accionistas que representaban la propiedad de un total de 1.313.245.344 acciones, sobre un total de 1.410.665.600 millones de acciones. En consecuencia, concurrieron a esta asamblea, accionistas que representaban el 93,09 % de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidad que excede el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto previsto para su constitución en los estatutos. Las acciones consideradas para los efectos del quórum correspondían a aquellas pertenecientes a los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, todo ello de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley 18.046, y en el Art. 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. Existía así quórum suficiente para sesionar y tomar acuerdos, declarando el señor Presidente legalmente constituida la Junta y abierta la asamblea. A continuación, el Secretario de Actas indico los procedimientos para adoptar acuerdos en la Junta. Este informó a los accionistas que de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Con el fin de permitir un ágil desarrollo de la presente Junta en cada una de las materias a ser tratadas se consultaría si la materia respectiva se somete a votación o es acordada por aclamación. Sin perjuicio de lo anterior en la votación específica de cada una de las materias, los accionistas que así lo deseen pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en actas. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta efectuada. -----

TERCERO: FIRMA DEL ACTA: -----

Se acordó por la unanimidad de los accionistas que el acta de la presente Junta fuera firmada mediante firma electrónica simple por el Presidente José Ramón Gutiérrez Arrivillaga, por el Secretario de Actas Rubén Bascuñán Serrano, en conjunto con las siguientes cuatro



personas designadas por la Junta para ello: Paula Cortés Ramos, Andrés Galarce Herrera, Clemente Swett Hederra y Mabel Weber Alvarez. -----

CUARTO: OBJETO DE LA PRESENTE JUNTA: -----

Previo al inicio del primer punto de la tabla el Presidente de la Compañía da una cuenta del año 2023. Inicia con ciertos hechos que dan cuenta de un reforzamiento de la importancia de la industria del salmón en la economía nacional y particularmente en las regiones sur australes. Se refiere a continuación a las complejidades que el año 2023 tuvo a nivel de la industria. Luego informa sobre los hitos relevantes conseguidos por la compañía el año 2023, tanto los positivos como los negativos. Por último resume los principales desafíos que esperamos para el año 2024. Luego de la cuenta, señala que de conformidad con la Tabla y con la citación practicada a los señores accionistas corresponde a esta Junta pronunciarse acerca de los siguientes temas: ---

a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. -----

El señor Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General y los Estados Financieros auditados, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido ya que se encuentran en la página WEB de la compañía. No obstante lo anterior el Presidente de la Compañía José Ramón Gutierrez Arrivillaga solicita al Gerente General Cristián Swett Plá, que a través de una proyección, realice una presentación con los principales índices operacionales y financieros de su filial Multi X S.A. El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaran prudente formular. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4º de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, de la sociedad Multiexport Foods S.A. Se deja constancia que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET informa que 50.139.658 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan. -----

b) Distribución de utilidades por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Se hace presente que durante el año 2023 el Directorio de la compañía no acordó reparto de dividendos provisorios. Las utilidades al 31 de diciembre de 2023 ascienden a menos USD 2.454.271,88 según IFRS. Las utilidades líquidas distribuibles según comunicado informado

a la SVS (hoy Comisión para el Mercado Financiero) el 29 de octubre del 2010 deben excluir los resultados no realizados vinculados con la aplicación de la norma contable NIC 41 que ajusta el valor de los activos biológicos y el efecto del impuesto diferido asociado. Este efecto alcanza el monto de USD 11.323.279,45 por lo tanto las utilidades distribuibles al 31 de diciembre de 2023 ascienden a USD 8.869.007,57.- De la cifra anterior el Directorio de la compañía propone destinar al pago de dividendos definitivos la suma de USD 2.660.702,27, esto es, un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023, lo que implica pagar la suma de US\$ 0,0018861325.- por acción. Este dividendo se propone pagarlo a los accionistas a contar del día 9 de mayo de 2024, en pesos según el valor del dólar observado del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esto es, el valor del dólar observado publicado hoy día, (940,61) lo que correspondería un dividendo de \$1,774115116 por acción. También podrá ser pagado en dólares a los accionistas que, por el total del dividendo que le correspondan a las acciones con que figura en el Registro de Accionistas, así lo solicitare previamente y por escrito antes de las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2024, a la sociedad, atención Alvaro José Grez Costabal, correo electrónico: agrez@multi-xsalmon.com. Se deja expresa constancia que en ningún caso los accionistas podrán solicitar el pago de sus dividendos en una parte en dólares y en otra parte en pesos, y de hacerlo, se pagará el total del dividendo en pesos. Tendrán derecho al dividendo antes referido, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dentro de los primeros 90 días corridos contados desde la fecha de inicio del pago de dividendo, éste se pagará mediante emisión vale vista a retirar en Banco Crédito e Inversiones y aquellos que así lo hayan solicitado al DCV Registros, mediante depósito en cuenta corriente bancaria o cuenta de ahorro. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago de dividendos, los accionistas deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago, en horario de oficina. Se ofreció la palabra a los señores accionistas. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición indicada más arriba respecto de la distribución de utilidades en los términos indicados, y el pago del dividendo en la fecha propuesta. Se deja constancia que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones



votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET informa que 50.115.296 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan y 24.362 acciones se abstienen.-----

c) Remuneración del Directorio. Previo a tratar el punto de la remuneración del Directorio, el Presidente informó a los accionistas que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el total de los gastos del Directorio durante el año 2023 ascendió a US\$ 18.218 y el total de dietas del Directorio, incluidos el directorio y comités, ascendió a USD 202.369. - El total de dietas del Comité de Directores durante el año 2023, ascendió a US\$ 27.284. Por otra parte, el total de dietas pagadas durante el año 2023 asociadas a la participación de un director de la compañía en el Comité de Sustentabilidad de nuestra filial Multi X S.A., ascendió a US\$ 3.200. El detalle de lo expuesto se encuentra descrito en la Memoria Anual y en los estados financieros ya aprobados. En la cuenta del Comité de Directores se detallarán las acciones y gastos realizados por el Directorio y el Comité de Directores. En la Junta Ordinaria del año pasado se acordó una dieta para cada director ascendente a \$ 2.500.000.- por cada sesión a la que asistan y para el presidente del Directorio la suma de \$ 5.000.000.- por cada sesión a la que asiste. En cuanto a la remuneración para el presente año se propone a los señores accionistas una dieta para cada director ascendente a \$ 3.000.000.- por cada sesión a la que asista y para el presidente del Directorio la suma de \$ 6.000.000.- por cada sesión a la que asista. Estas sumas serán pagadas por sesión asistida. La dieta que se asigna a los señores directores lo será sin perjuicio de otras remuneraciones o asignaciones que les pudieran corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la sociedad. No habiéndose formulado consulta alguna, respecto de estos puntos se sometió a la votación de la Junta la aprobación de la dieta. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición de remuneración antes indicada. Se deja constancia que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE

STREET informa que 50.115.296 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan y 24.362 acciones se abstienen. -----

d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto para el ejercicio 2024. Conforme lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, se propuso a los señores accionistas la remuneración por el desempeño de las funciones de los directores que se desempeñen en el Comité. Las dietas aprobadas en la Junta Ordinaria del año 2023 fueron de \$ 900.000.- para los directores y de \$ 1.950.000 para el presidente del Comité. Esta dieta se paga por sesión asistida. Para el ejercicio 2024 se propone una dieta para cada director ascendente a \$ 1.100.000.- por cada sesión a la que asista y para el presidente del Directorio la suma de \$ 2.200.000.- por cada sesión a la que asista. Además, se propone que el Comité de Directores mantenga el presupuesto anual de gastos de funcionamiento aprobado en la Junta Ordinaria del año 2023, ascendente a \$ 50.000.000.- o la suma que corresponda al mínimo legal si la anterior fuere insuficiente. No habiendo propuestas alternativas respecto de estos puntos, se sometió a la votación de la Junta la aprobación de la remuneración y presupuesto. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose a su aprobación por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición de remuneración y presupuesto antes indicado. Se deja constancia que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET informa que 50.115.296 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan y 24.362 acciones se abstienen.-----

e) Cuenta actividades desarrolladas por Comité Directores durante año 2023 e informe de gestión anual y de gastos. Conforme lo requiere el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde informar a esta Junta sobre las actividades y gastos del Comité de Directores. A este respecto, se solicita a la Directora Elke Schwarz Kusch representando al Presidente del Comité de Directores señor Hernan Goyanes García informe sobre las actividades del Comité, su gestión anual y los gastos incurridos en el ejercicio pasado. Informa que durante el año 2023 el comité de directores integrado por Elke Schwarz, José Miguel Barros y Hernán Goyanes se reunió de acuerdo a la agenda anual, y haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, se abocó a: i) Examinar las recomendaciones de control interno presentada por los auditores externos, las que fueron

enviadas al directorio y aprobadas por éste en conjunto con la carta definitiva que se hizo llegar junto a los Estados Financieros del año 2022 y además monitorear el proceso de revisión de control interno del 2023. ii) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de estos antes de la presentación al directorio. iii) Examinar trimestralmente las FECU sometidas a consideración de los directores en forma previa a su transmisión a la CMF y mercado en general. iv) Analizar las propuestas de clasificadores de riesgos, para lo cual propuso al directorio las firmas Feller Rate y Humphreys para el año 2023. v) Analizar las propuestas de los auditores externos, para lo cual propuso al directorio realizar un cambio de los auditores para el año 2023, proponiendo la empresa consultora EY Audit Ltda. vi) Revisar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el título XVI de la ley 18.046. Información que se refleja en Nota número 10 de los estados financieros consolidados, que aparece en la página 194 de la memoria anual, donde se da cuenta de estas operaciones. vii) Revisión de avances y trabajos realizados en relación con la gestión de Riesgos de la compañía. Durante el año 2023, como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgos, Contraloría continuó con la implementación del modelo de gestión integral de riesgos. Adicionalmente se realizó el proceso de certificación del modelo de prevención de delitos (MPD) para las empresas filiales del grupo y de recertificación de Multiexport Foods, cuya vigencia es hasta enero de 2025. Durante el año se incorporó a la agenda del comité revisar temas como: - Ley de eficiencia energética: obtención de información sobre la ley y las medidas que MultiX ha implementado para dar cumplimiento a dicha ley; - Proyecto de Formación y capacitación. En el contexto del área de personas, se interiorizó sobre el proyecto FORJA, el cual es un programa de formación interno para los empleados. viii) Revisar periódicamente las actividades realizadas por la unidad de auditoría interna. Las actividades de Auditoría interna son presentadas al comité de directores en forma periódica. En este contexto, el Comité de directores aprobó el plan anual de auditoría interna y revisó las actividades realizadas por esta unidad. Las actividades del año de la unidad estuvieron focalizadas en: 1) Seguimiento a carta de recomendaciones de control interno de los Auditores externos e informes de auditoría interna. 2) Auditorías especiales a denuncias. 3) Auditorías del área productiva, cumplimiento de procedimientos y a estándares definidos, tales como: a) Revisión de control interno al proceso de compras; b) Revisión especial a empresas relacionadas (MultiSea); c) Revisiones especiales a ítems de gastos del área de farming. Adicionalmente durante el 2023, el comité se ha mantenido en conocimiento de los avances del plan Cero Infracción implementado por las empresas del grupo Multi X. ix) En cuanto a otros temas del Gobierno Corporativo, en marzo 2023 se publicó el cuestionario de Buenas Prácticas de Gobiernos Corporativos a que se refiere NCG 385, previo a su presentación al directorio, donde se obtuvo un 73% de respuestas. Para el año 2023 estas prácticas se verán reflejadas en la Memoria Integral del año 2023 de acuerdo al formato de la NCG 461, documento publicado en la página web de la compañía. Durante el año 2023, el comité de directores no incurrió en gastos en el ejercicio de sus funciones. Los gastos del Directorio del año 2023 ascendieron a un total de USD 18.218 (45.673 año 2022) de los cuales, la mayor parte, corresponden a gastos de traslado y estadías de Directores y Ejecutivos y sistema de votación electrónica. El total de dietas del Directorio, incluidos el directorio y comités, ascendió a USD 202.369. Esta información se detalla en la página 49 de la Memoria Integrada. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación a aprobar la cuenta presentada, en los términos del artículo 62 en su inciso 4º de la Ley de Sociedades Anónimas. Se deja constancia

que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET informa que 50.139.658 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan.-----

f) Designación de Auditores Externos.-----
El señor Presidente expuso a los presentes que Conforme al artículo 51 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esta Junta debe designar anualmente una firma de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balances y otros estados financieros de la sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas. Para el desempeño de estas funciones, el Directorio previa recomendación del Comité de Directores acordó publicar en la página WEB de la compañía las fundamentaciones de los auditores señores PwC, Ernst & Young, y KPMG, de manera que los accionistas tuvieran un cabal y completo conocimiento de las ventajas y desventajas de estas auditoras. Se hace presente que Deloitte se abstuvo de participar en esta oportunidad, por cuanto se encuentra prestando servicios a nosotros debido a su rol como asesor en la implementación de cambio del ERP. Igualmente con fecha 26 de marzo de 2024 se publicó en la página WEB de la compañía la priorización efectuada por el Directorio entre las auditoras. Básicamente en esta carta se informa que cumpliendo con la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, contenida en el Oficio Circular N° 718 y su complementación, contenida en el Oficio Circular N° 764, ambos del año 2012, en sesión de directorio de fecha 29 de febrero de 2024, se acordó proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas, los nombres de las empresas auditoras que examinarán la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la compañía, priorizándose entre ellas. Se solicitó a la administración de la compañía se contactara con las firmas auditoras PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. (PwC), EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA (EY) y KPMG Auditores Consultores Ltda. (KPMG), requiriéndoles fundamentaran sus respectivas propuestas, a fin que la Junta de Accionistas tenga una completa información acerca de las empresas auditoras propuestas. EY es en la actualidad la empresa auditora de la compañía y presta servicios a la sociedad desde el año 2023. Para los efectos de la fundamentación de las propuestas, se consideró como razones en




la elección de las empresas auditoras a ser propuestas a la Junta, entre otras, los años de experiencia constante y permanente en el sector acuícola, experticia particular y específica en temas de manejo inventarios, contabilización biomasa, manejo en normativa IFRS; experiencia a nivel nacional e internacional; número de sociedades anónimas abiertas acuícolas que transan sus acciones en Bolsas de Valores; número de productores y proveedores relacionados con el mundo acuícola; antigüedad y presencia de la firma con oficinas en Puerto Montt; etc. Analizadas las ventajas y desventajas de las tres auditoras indicadas en los temas relativos a los puntos antes señalados, las características y experiencia de EY y PwC son similares, sin embargo, dado que la compañía acaba de cambiar de auditor en 2023, el Directorio, acogiendo la recomendación del Comité de Directores, consideró conveniente dar continuidad a EY. Respecto a honorarios propuestos por las empresas auditoras los rangos por la auditoría anual van entre UF 2.000 y UF 2.200. En consecuencia, el Directorio acordó proponer a los accionistas a la empresa EY como la empresa auditora que tendrá a cargo la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y filiales para el año 2024. En el evento que EY no se desempeñe como la empresa auditora, se acordó proponer a la Junta de Accionistas a PwC. No habiéndose formulado propuesta alguna, respecto de este punto se sometió a la votación de la Junta la aprobación de esta proposición. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición antes indicada, quedando designados los señores EY como los auditores externos. Se deja constancia que el representante de Se deja constancia que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET informa que 50.139.658 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan. -----

-

g) Designación de Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2024.- -----

El señor Presidente expuso a los presentes que de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, los emisores de valores de oferta pública deben someter a clasificación tales valores. Para el desempeño de estas funciones, el Directorio previa recomendación del Comité de Directores acordó publicar en la página WEB de la compañía las propuestas de las clasificadoras, Feller Rate, Fitch Ratings, ICR y Humphreys, de manera que los accionistas tuvieran un cabal y completo conocimiento de las ventajas y desventajas de las mismas. De las propuestas se desprende que todas tienen similares características y se encuentran autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Sin embargo, las únicas que tienen clientes en el sector acuícola son Humphreys y Feller. En cuanto a los honorarios propuestos estos son entre 100 y 230 UF anuales. Para el desempeño de estas funciones, el Directorio, acogiendo la recomendación del Comité de Directores, acordó mantener a las Clasificadoras Humphreys y Feller, propuesta que se sometió a consideración de esta asamblea. Se otorga la palabra a los señores accionistas. No habiéndose formulado propuesta alguna, respecto de este punto se sometió a la votación de la Junta la aprobación de esta propuesta. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición antes indicada. Se deja constancia que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET informa que 50.115.296 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan y 24.362 acciones se abstienen. -----

h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, aprobadas por Directorio durante el año 2023. - Se presenta una lámina con estas operaciones. Sobre esta materia se remitió y reiteró la información proporcionada a los señores accionistas en lo ya indicado anteriormente en esta Junta y que además la referida información se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Nota número 10 de los estados financieros consolidados, que aparece en la página 194 de la memoria anual, donde se da cuenta de éstas y en las que se indican los montos devengados por tales operaciones en el ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2023. Se reiteró que, en el caso de servicios y asesorías recibidas y pagadas por la sociedad a empresas o personas relacionadas, los gastos se han efectuado en consideración al interés social, ajustándose tanto en precio como en las demás condiciones de cada operación a valores de mercado. El señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas, quienes no formularon observación alguna. Por acuerdo unánime de los accionistas



Fiscalía

asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la cuenta sobre las operaciones relacionadas. Se deja constancia que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET informa que 50.139.658 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan. -----

i) Designación del diario en que se publicarán avisos de citación a Juntas. -----

El señor Presidente señaló que conforme a lo previsto en el Art. 59 de la Ley 18.046, la citación a las Juntas de Accionistas deberá efectuarse por medio de un aviso destacado que se publicará por a lo menos 3 veces en días distintos en un periódico del domicilio social determinado por la Junta de Accionistas. Corresponde en consecuencia hacer esta designación para las publicaciones futuras. Al respecto, se propone que las publicaciones sean efectuadas en el diario electrónico El Líbero. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición de antes indicada. Se deja constancia que el representante de AFP HABITAT S.A. PARA FONDO PENSION C por 24.109.489 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 16.681.224 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 10.652.996 acciones AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 1.697.008 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 4.608.620 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 11.864.219 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 10.872.445 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 6.756.521 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 2.374.933 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C por 10.280.671 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones y AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición. BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición, y el representante de BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES en conjunto con BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK y BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET informa que 50.139.658 acciones votan aprobando la proposición y 6.474.460 acciones no votan.-----

j) Respecto a otras materias de interés social propias de una Junta Ordinaria de Accionistas y previo al cierre de esta asamblea, la representante de AFP Capital, Paula Cortés

Ramos, solicitó leer una declaración de la AFP y que esta fuera dejada en acta lo que se aprobó, siendo la declaración del tenor siguiente: Señor Presidente: En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto en las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. En AFP Capital próximamente publicaremos nuestro tercer Reporte de Inversión Sostenible. Desde ya extendemos la invitación a leerlo. En este escenario, y con la información pública disponible, resaltamos las buenas prácticas de gobierno corporativo que incluyen el compromiso del Directorio con los temas de sostenibilidad e independencia. También, apreciamos la gestión de riesgos que considera la identificación y evaluación de riesgos climáticos, así como los programas de vinculación comunitaria e inversión social. Esperamos que la compañía que usted preside continúe profundizando este camino; principalmente en potenciar la equidad de género en el Directorio y en la alta dirección. Para apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía. Muchas gracias Señor Presidente. -----

Aprobación del acta y reducción a escritura pública.- -----
Se acordó tener por aprobada la presente acta desde que ella se encuentre suscrita por las personas designadas al efecto, facultándose indistintamente al Gerente General don Cristián Swett Plá y al abogado señor Rubén Bascuñán Serrano para que uno cualquiera de ellos la reduzcan a escritura pública en todo o parte sin más trámite. -----
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:33 horas, se puso término a la Junta.-----



Paula Cortés Ramos

Andrés Galarce Herrera

Clemente Swett Hederra

Mabel Weber Alvarez

José Ramón Gutiérrez Arrivillaga

Rubén Bascuñán Serrano

Certificado de firmas electrónicas:
EF80AEDE4-93DB-4CBF-AEA6-B09B410586FA



Firmado por

Firma electrónica

José Ramón Gutiérrez Arrivillaga
CHL 70173646
jrgutierrez@multi-xsalmon.com

GMT-04:00 Sábado, 20 Abril, 2024 19:12:16
Identificador único de firma:
12EF6442-787D-4DD7-A4CB-CE74AC503D19

Mabel Weber Alvarez
CHL 141683209
mabel.weber@bice.cl

GMT-04:00 Viernes, 19 Abril, 2024 08:46:41
Identificador único de firma:
2CF8D52A-9702-42FC-BDDE-5B50C24E8A3D

Andrés Galarce Herrera
CHL 164194973
andres.galarce@afphabitat.cl

GMT-04:00 Jueves, 18 Abril, 2024 16:17:22
Identificador único de firma:
994A9A26-9FC4-46D9-8916-1097FFC543F4

Clemente Swett Hederra
CHL 200758021
cswett@cuprum.cl

GMT-04:00 Miércoles, 17 Abril, 2024 15:31:07
Identificador único de firma:
5D9C2B43-5A49-42C1-B7E1-9AA333214C3F

Paula Cortés Ramos
CHL 196724311
Paula.Cortes@afpcapital.cl

GMT-04:00 Miércoles, 17 Abril, 2024 15:05:21
Identificador único de firma:
20F6E9F1-B568-453D-99C8-1F4358D5242E

Ruben Bascañan Serrano
CHL 81084122
rbascunan@multi-xsalmon.com

GMT-04:00 Miércoles, 17 Abril, 2024 15:03:27
Identificador único de firma:
3C8C4A5C-D7E4-4899-8735-E911637947A7

*Certifico que lo presente a ctte es copia
fidel de su original
Pt Mont H 22/04/2024 / Ruben Bascañan Serrano
Fiscal y Secretario de Actas
RS*